

13.- Algunos antecedentes sobre detenciones arbitrarias apremios y violencia en contra de las personas que han tenido lugar en los meses de Enero y febrero de 1979.

Los hechos que hemos detectado en los dos primeros meses de este año, son limitados y muy fragmentarios, en razón de la dificultad para obtener la información oportuna y completa. Por tanto, ellos muestran la continuidad de la violación de los derechos humanos por parte de las autoridades chilenas en el período indicado, pero no el cuadro real de lo ocurrido en estas materias.

- delmira del Carmen Brossard

- Miguel Angel Miranda Brossard, hijo de la anterior y

- Juan Galaz Cifuentes, fueron detenidos el 16 de enero de este año y acusados de infringir la Ley de Seguridad Interior del Estado, y de haberse encontrado "literatura marxista" en su casa. (publicado por el diario La Tercera de Santiago el día 17 del mismo mes)

- Gastón Muñoz Briones y

- Gloria Elgueta Pinto, son indicados por el diario "El Mercurio" de Santiago como "peligrosos elementos extremistas" en su edición del día 18 de enero y se pide a la opinión pública que "colabore con su captura" según lo solicitaran los Servicios de Seguridad del Estado.

- ~~Marcelo~~ Carabantes Olivares ~~fué~~ ~~detenido~~

- El día 20 de enero fueron detenidas unas 50 personas en Santiago, que demandaban el esclarecimiento de la suerte de los presos desaparecidos. (Fuente: cable de agencia PL del mismo día)

- Carmen Bruzar de Miranda,

- Miguel Angel Miranda, fueron detenidos en Santiago el 20 de enero de 1979, miembros del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR). (Fuente: cable de la agencia PL del mismo día)

-Mauricio Segundo Vergara Rojas,
Wilfredo Vega Camacho y
Robinson Rogelio Muñoz Araya; fueron detenidos e inco-
 municados el 27 de enero de la ciudad de Copiapó, en el nor-
 te de Chile, acusados de formar parte de una célula extremis-
 ta. (Fuente: Diario La Tercera de Santiago, edición del 28
 del mismo mes).

-Kania Sagredo Aguilar,
Adrián Arriagada Poblete,
Amaro Campusano Uerda,
Ricardo del Arco Quinzacara,
David Parra Arriazola y
Luis Palacios, fueron detenidos el 1º de febrero de
 1979, en la provincia de Antofagasta, acusados de ser mili-
 tantes del Partido Comunista. (Fuente: cable de agencia PL.
 del 6 del mismo mes).

Resumen.

De acuerdo con la información parcial, hasta el momento recibida, en los dos primeros corridos del año 1979, la privación arbitraria de la libertad de las personas mantiene la tendencia observada en el año precedente. Hasta la primera de febrero, hemos detectado:

66 personas detenidas, de las cuales disponemos de la individualización de 16.-

=====